

Fiscalía emitió 8 órdenes de aprehensión por desfalco al BCV

El Ministerio Público (MP) emitió ocho órdenes de aprehensión contra los presuntos responsables de un desfalco al Banco Central de Venezuela (BCV) que produjo una afectación patrimonial contra la nación por un monto de un millón 700 mil dólares, informó este viernes el fiscal general designado por la Constituyente chavista, Tarek William Saab.

En declaraciones en la sede del Ministerio Público, Caracas, explicó que la investigación penal se inició el 10 de diciembre pasado, tras la denuncia del presidente del BCV, Calixto Ortega, referida a pagos realizados a la Corporación Líder Plus 080, Corporación Arealíder y Textiles Siempre Líder, sin haber sido contratadas por el ente emisor, explicó Saab.

Fiscal General Tarek William Saab: “La investigación interna determinó que José Rubén Alborno Pirela, jefe del Departamento de Pagos y Tributos del BCV, fue quien realizó la entrega material de dicha solicitud”

– Ministerio Público venezolano (@MinpublicoVEN) [January 24, 2020](#)

“La irregularidad fue descubierta cuando un funcionario del BCV detectó sobreprecio en el costo unitario reflejado en una factura emitida por la Corporación Líder Plus 080, para la compra de cauchos radiales Rin 13”, expresó el fiscal al tiempo que enfatizó que cada caucho estaba valorado en unos 900 dólares, siendo su valor de mercado de 60 dólares.

El fiscal general, destacó que el Ministerio Público siempre mantendrá la línea de actuación implacable férrea en contra de la corrupción en cualquiera de sus modalidades. «Cualquier víctima debe confiar en el Ministerio Público para que no queden impunes estos delitos».

Con información de [ÚN](#)